

# GUÍA DOCENTE

## EL ORIENTADOR COMO MOTOR DEL CAMBIO: INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

**Máster en Formación del Profesorado  
Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2021/2022**

**2º Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>E l Orientador como Motor del Cambio: Innovación e Investigación Educativa</b>
Código:	<b>201017</b>
Departamento:	<b>Ciencias de la Educación</b>
Área de Conocimiento:	<b>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación</b>
Carácter:	<b>Obligatoria de especialidad</b>
Créditos ECTS:	<b>4</b>
Cuatrimestre:	<b>2º</b>
Profesorado:	<b>Elena Mª Lorenzo-Llamas</b>
Correo electrónico:	<b><a href="mailto:elenam.lorenzo@uah.es">elenam.lorenzo@uah.es</a></b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

El orientador como agente de cambio tiene la importante función de promover una orientación que se dirija al cambio y la transformación para la mejora individual, social e institucional en los distintos niveles en los que se manifieste la demanda: personal, familiar, profesional, social y organizativa. Las tareas derivadas de este encargo superan el modelo ocasional-terapéutico-correctivo-remedial (basado en el diagnóstico, selección, clasificación, agrupación, orientación rígida, asesoramiento terapéutico...); para asumir otras tareas como consultor-formador de agentes educativos, sociales y laborales; asesor-animador del trabajo profesional en grupos con diversidad de demandas; impulsor-coordinador del trabajo en equipos multiprofesionales; planificador y evaluador de programas de orientación psicopedagógica; controlador ético de intervenciones profesionales; investigador e innovador desde estudios analíticos, descriptivos, comparativos, correlacionales, exploratorios... para conocer, lo más objetivamente posible, la realidad sobre la que se demanda su actuación, haciendo necesaria su investigación y evaluación. En la programación y en la intervención se ayudará de técnicas de prospección sociológica que permitan establecer conexiones con los agentes académicos, sociales, laborales, locales, etc.; sin descartar la aplicación de nuevos recursos multimedia y tecnologías innovadoras.

El orientador debe detectar las posibles carencias y necesidades del cliente; sea éste el alumnado, el profesorado..., la institución educativa, y puede colaborar en su mejora de distintas maneras: proponiendo el análisis de necesidades a los demandantes; suscitando la necesidad de mejora, renovación y actualización; manifestando vías de intervención para canalizar las medidas oportunas; planificando, programando y realizando

asesoría, formación, reciclaje, coordinación, tutela y evaluación; proporcionando materiales y recursos... El perfil del orientador que se manifiesta en esta asignatura, se caracteriza, entre otros, por los siguientes fines orientados al cliente: ayuda a incrementar sus destrezas para la solución de sus problemas; incrementa su libertad de elección; le asesora y apoya en las decisiones que fundamenta.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

1. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
2. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente – Orientador Educativo–, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
3. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
4. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
5. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

### Competencias específicas:

1. Aplicar los conocimientos psicopedagógicos teóricos en el análisis de contextos y en la planificación de intervenciones.
2. Definir proyectos personales, profesionales e institucionales de acuerdo a demandas específicas o consecuentes con una línea de investigación.
3. Desarrollar programas de intervención psicopedagógica en entornos concretos y con demandas específicas.
4. Asesorar, coordinar, impulsar, tutelar y evaluar la toma de decisiones y la optimización de recursos ante una demanda y en un contexto específico.
5. Construir entornos de trabajo en equipo a partir de un diseño de intervención psicopedagógica grupal.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total horas
<p><b>Parte I. Dimensión teórica de la orientación educativa</b></p> <p>1.1 La fundamentación científica de la práctica orientadora. Origen y desarrollo histórico de la Orientación. Principios y funciones de la orientación escolar. Modelos y enfoques teóricos en orientación escolar. La orientación como Relación de Ayuda. La orientación como intervención sicopedagógica. Metodología de investigación en la orientación escolar.</p>	<p>6 horas trabajo presencial, 10 horas trabajo autónomo</p>
<p><b>Parte I. Dimensión teórica de la orientación educativa</b></p> <p>1.2 El desarrollo normativo de la práctica orientadora en todas las etapas del sistema educativo español.</p>	<p>4 horas trabajo presencial, 10 horas trabajo autónomo</p>
<p><b>Parte II. Dimensión práctica. Identificación y aplicación de las modalidades de orientación aconsejables al caso</b></p> <p>2.1 La planificación y la organización de la intervención orientadora. El trabajo en red: La red tutorial. Los equipos cooperativos. La orientación coordinada local y zonal. El mapeo de recursos.</p>	<p>5 horas trabajo presencial, 10 horas trabajo autónomo</p>
<p><b>Parte II. Dimensión práctica. Identificación y aplicación de las modalidades de orientación aconsejables al caso</b></p> <p>2.2 Los programas de actividades</p> <p>2.3.1 Programas de actividades institucionales: PA, PAT, PAD, POAP y PAPEA.</p> <p>2.3.2 Programas departamentales:</p> <p>La orientación escolar para la mejora del aprendizaje: Orientación escolar para el éxito académico (PHE). Orientación escolar para la mejora de las capacidades cognitivas. Orientación escolar para la mejora de la motivación. Orientación escolar para la mejora de las habilidades lingüísticas.</p> <p>La orientación escolar para el desarrollo psicosocial: Orientación escolar para el desarrollo del autoconcepto. Orientación escolar para la toma de decisiones. Orientación escolar para el desarrollo de habilidades sociales. Orientación escolar para la autogestión de la conducta.</p>	<p>10 horas trabajo presencial, 45 horas trabajo autónomo</p>

### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### 4.1. Distribución de créditos en horas

<b>Número de horas presenciales:</b>	25
<b>Número de horas del trabajo propio del estudiante:</b>	75
<b>Total horas</b>	100

#### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<b>Estrategias metodológicas</b>	<p>Clases: expositivas, seminarios y talleres, prácticas de simulación, sesiones de debate, estudios de casos; así como la realización de ejercicios de descripción, análisis, interpretación de documentos y materiales que se seleccionen para realizarse en las sesiones prácticas y tutorías grupales.</p> <p>Se impartirán clases presenciales u online, dependiendo de las circunstancias.</p> <p>Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante, búsqueda de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos, lecturas, realización de trabajos y estudio independiente.</p>
<b>Materiales y Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bibliografía básica y recomendada</li> <li>- Materiales Impresos (artículos científicos)</li> <li>- Recursos electrónicos (Web sobre innovación e investigación y plataforma online)</li> </ul>

## 5. EVALUACIÓN

### Procedimientos de evaluación:

Los procedimientos de evaluación previstos para esta asignatura son, según se recoge en la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes, dos: evaluación continua y evaluación final.

El estudiante tiene derecho a disponer de dos convocatorias en el curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo al artículo 6 de la citada normativa.

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua.

### 5.1. Evaluación Continua

#### Convocatoria Ordinaria

#### Procedimiento de Evaluación Continua:

Se registrará de acuerdo a la normativa de evaluación de la UAH (Art. 9). Se evaluará la participación activa de los alumnos en todas las actividades presenciales/online y trabajos realizados, así como las habilidades desarrolladas durante las enseñanzas prácticas. Los alumnos deberán demostrar un nivel mínimo en la adquisición de las competencias correspondientes para que se obtenga su calificación global.

El proceso de evaluación se basará en la realización de varias pruebas escritas y otras actividades evaluables (pruebas prácticas con ordenador y/o elaboración de trabajos y ejercicios, lecturas comprensivas evaluables, etc.). En este proceso de evaluación continua para el cual se pondrán en marcha diversas estrategias de evaluación. Se utilizará la carpeta de aprendizaje como estrategia principal que englobará todo el proceso de evaluación. Esta carpeta contiene:

- **Recensión Reflexiva** de artículos sobre Teoría del Asesoramiento supone un 40% de la calificación total, sin restricciones de nota de corte para la media.
- Análisis y Reflexión sobre un Proyecto de Innovación-intervención en el ámbito de la Orientación Educativa, corresponde a un 20% de la calificación total, sin restricciones de nota de corte para la media.
- La realización de un **Informe de Asesoramiento**: simulación de asesoramiento por un EOEP o DO. Lo que se corresponde con un 40% de la calificación total, sin restricciones de nota de corte para la media.

Participar en la evaluación continua supone consumir la convocatoria ordinaria. Los estudiantes de evaluación continua figurarán como no presentados en esta convocatoria si no participan en el proceso de evaluación descrito anteriormente. En

caso de no superar la convocatoria ordinaria, los alumnos tendrán derecho a realizar un examen final en la convocatoria extraordinaria.

## 5.2. Evaluación Final

### Procedimiento de Evaluación Final:

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

### Convocatoria Extraordinaria

Se realizará un examen final escrito que consistirá en una parte práctica y/o una parte teórica que permita valorar la adquisición de las competencias recogidas en la guía docente. La parte práctica podrá realizarse en el aula de ordenadores u online, si así las circunstancias lo requieren.

## 5.3. Criterios de Evaluación

- Participación activa en las clases y actividades propuestas.
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Transferencia y creatividad en la búsqueda y presentación de proyectos innovadores.
- Resolución comprensiva de ejercicios, cuestiones y prácticas con sentido crítico y argumentaciones coherentes tanto en el planteamiento como en la interpretación de los resultados.
- Exposición del trabajo en clase, rigor y claridad en las presentaciones y en la exposición.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.
- Implicación en los grupos de aprendizaje.

## 5.4. Criterios de Calificación

**Evaluación continua:** el aprendizaje de cada alumno se valorará mediante datos objetivos procedentes de varias pruebas presenciales u online escritas y otras actividades evaluables utilizando una media ponderada para el cálculo de la nota final (Recensión

40% - Reflexión proyecto 20% - Informe Asesoramiento 40%), sin restricciones de nota de corte en cada una de las partes evaluadas para el cálculo de dicha media.

### Convocatoria extraordinaria

Los criterios del examen final supone el 100% de la calificación.

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título, las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9 SUSPENSO
- 5,0 - 6,9 APROBADO
- 7,0 - 8,9 NOTABLE
- 9,0 - 10 SOBRESALIENTE
- 9,0. - 10 MATRÍCULA DE HONOR limitada ó 5%

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica para el trabajo en equipo y preparación de las clases:

- DOMINGO SEGOVIA, J. (Coord.) (2005). Las Prácticas de asesoramiento a centros educativos: una revisión del modelo de proceso. *Analíticos de Políticas Educativas*, 13(17). <http://epaa.asu.edu/epaa/v13n17/>
- DOMINGO SEGOVIA, J. (2003). El asesoramiento a centros educativos, una cuestión de saber, poder e identidad. *Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 7.
- DOMINGO SEGOVIA, J. (Coord.) (2012). *Asesoramiento al centro educativo*. Ediciones Octaedro.
- ESCUADERO MUÑOZ, J.M. (2006). Monográfico: Asesoramiento y apoyo comunitario para la mejora de la educación. *Revista de Educación*, 339. [http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339\\_02.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_02.pdf)
- ESCUADERO MUÑOZ, J.M. (1992). *El asesoramiento a centros educativos estudio evaluativo de los equipos psicopedagógicos de la Comunidad de Madrid*. CAM Dirección General de Educación. <http://biblos.uam.es/uhtbin/cgiirsi/x/SIRSI/0/5?searchdata1=844510540X>
- GAIRÍN, J., & RODRÍGUEZ-GÓMEZ, D. (2011). Cambio y mejora en las organizaciones educativas. *Educar*, 47(1), 31-50.
- GUARRO PALLÁS. A., (2001). Modelo de proceso o la estrategia del proceso de asesoramiento desde la colaboración. Una (re)visión desde la práctica. En J. DOMINGO, (Coord.) *Asesoramiento al centro educativo*, (págs. 203-226). Octaedro- EUB.
- HERNÁNDEZ, F. (2008). Deconstruir la figura del asesor: una revisión desde los márgenes. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(1), colaboración1. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23216/1/rev121COL1.pdf>
- LAGO, J. R., & ONRUBIA, J. (2008). Una estrategia general de asesoramiento para la mejora de la práctica educativa. *Revista de Currículum y Formación del*



- Profesorado*, 12(1), colaboración5.  
<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23209/1/rev121COL5.pdf>
- LORENZO-LLAMAS, E.M. (2021). *Métodos de investigación y diagnóstico en educación. Soluciones virtuales para tiempos digitales*. (En vías de publicación).
- MARCELO, C., & LÓPEZ J. (Coord.) (1997). *Asesoramiento curricular y organizativo*. Ariel.
- MARTÍN, E., & SOLÉ, I. (Coords.) (2011). *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Graó.
- MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (2008). El olvido de la investigación-acción en el asesoramiento docente y la innovación educativa. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(1). <http://www.ugr.es/~recfpro/rev121ART3.pdf>
- MONEREO, C., & POZO, J.I. (2005). *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Grao.
- MONTERO, L., SANZ LOBO, M.D. (2008). Entre la realidad y el deseo: una visión del asesoramiento. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1), colaboración3. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23217/1/rev121COL3.pdf>
- MOYA OTERO, J. (2008). El asesoramiento científico educativo: un nuevo ámbito de mejora. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1), colaboración7. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23221/1/rev121COL7.pdf>
- MURILLO ESTEPA, P. (2008). ¿Ayuda u obstáculo? Sentido y credibilidad de la función asesora. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://www.ugr.es/~recfpro/rev121ART9.pdf>
- NICASTRO, S. (2008). Asesoramiento pedagógico institucional: una mirada sobre los encuadres de intervención. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1), colaboración 8. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23213/1/rev121ART8.pdf>
- NIETO CANO, J.M. (2001). Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. En J., Domingo Segovia (Coord.), *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*, (págs. 147-166) Octaedro-EUB.
- NIETO CANO, J.M. (2003). La comunicación en las organizaciones escolares. En T., González, *Organización y gestión de centros escolares*, (págs. 106-128). Pearson-Prince Hall.
- NIETO CANO, J.M., & PORTELA PRUAÑO, A. (2006). Una perspectiva ampliada sobre el asesoramiento en educación. *Revista de Educación*, (339), 77-96. <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a06.pdf>
- NIETO CANO, J.M., & PORTELA PRUAÑO, A. (2008). La inclusión de la voz del alumno en el asesoramiento para la mejora de las prácticas educativas. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23202/1/rev121ART5.pdf>
- RODRÍGUEZ ROMERO, M.M. (2008). El asesoramiento, el poder del profesorado y la voz del alumnado. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23203/1/rev121ART4.pdf>
- TORREGO, J.C. (2008). Un estudio sobre la utilización de la metodología de procesos como estrategia de formación del profesorado en relación con la mejora de la convivencia. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://www.ugr.es/~recfpro/rev121ed.pdf>

- BISQUERRA, R. (Coord.). (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- BUENDÍA, L., COLÁS, P., & HERNÁNDEZ, F. (1997). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. McGraw-Hill.
- LEÓN, O.G., & MONTERO, I. (2004). *Métodos de Investigación en Psicología y Educación*. (3ª Edición) McGraw-Hill.
- MARTÍNEZ BONAFE, J. (2008). El olvido de la investigación-acción en el asesoramiento docente y la innovación educativa. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://www.ugr.es/~recfpro/rev121ART3.pdf>

### Bibliografía para la Innovación

- ANGULO, J. F. (1995). El Papel Innovador de los/as psicopedagogos en los Centros de Secundaria Obligatoria." En J., Fernández Sierra (Comp.) *El Trabajo Docente y Psicopedagógico en Educación Secundaria*, (págs. 421- 458). Aljibe.
- COCHRAN-SMITH, M., & LYTLE, S. (2002). *Dentro y fuera. Enseñantes que investigan*. Akal.
- DOMINGO SEGOVIA, J. (Coord.) (2001). *Asesoramiento educativo y cambio en la institución*. Octaedro–EUB.
- HERNÁNDEZ, V., & CARRETERO, R., (2008). Monográfico: Repensar el asesoramiento en educación. ¿Qué prácticas para los nuevos retos? *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://www.ugr.es/~recfpro/rev121ed.pdf>
- LORA NAVARRO, J.A. (2009). *El Tutor y las TIC y las TIC en la orientación educativa. Innovación y Experiencias Educativas*. Granada.
- MARTÍN, E., & ONRUBIA, J. (Coords.) (2011). *Orientación educativa. Procesos de innovación y mejora de la enseñanza*. Graó.
- NIETO CANO, J.M., & PORTELA, A. (2001). La cooperación entre agentes de innovación educativa: formas y elementos básicos. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 5(1), 11-27.
- SANTANA L.E. (2009). *Orientación educativa e intervención Psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. (3ª edición) Pirámide
- SANTANA, L. (2010). La innovación educativa: un desafío para los orientadores como agentes promotores de las iniciativas de cambio. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 261-270.

### Páginas Web para consulta:

- Fundación Telefónica (2020). Comunidad educativa para el docente del siglo XXI. Educared. <https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/>
- EDUTEKA (8 de marzo de 2016). Eduteka: Quiénes somos. Universidad ICESI. <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/quienes>
- Junta de Andalucía – Consejería de Educación y Deporte (2013). Portal AVERROES.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes>

## **7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO DE DOCENCIA CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O PRESENCIALIDAD**

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.